

Guayaquil, Marzo 7 de 1.997

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA GRAMALDESA C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en mi calidad de Comisario Principal, de la compañía Inmobiliaria Gramaldesa C. Ltda., presento a ustedes el informe relacionado al ejercicio económico al 31 de diciembre de 1.996.

- 1.- En cumplimiento a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañía, y en cumplimiento a la resolución número 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañía, he realizado la revisión de toda la documentación contable: Registro de diarios, de Comprobantes de Ingresos y Egresos, Libros de Contabilidad y Estados Financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 2.- Los señores administradores de la compañía, han prestado la colaboración necesaria para efectuar todo el análisis del ejercicio económico a diciembre 31 de 1.996, han dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias, como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, sus nombramientos se encuentran vigentes y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

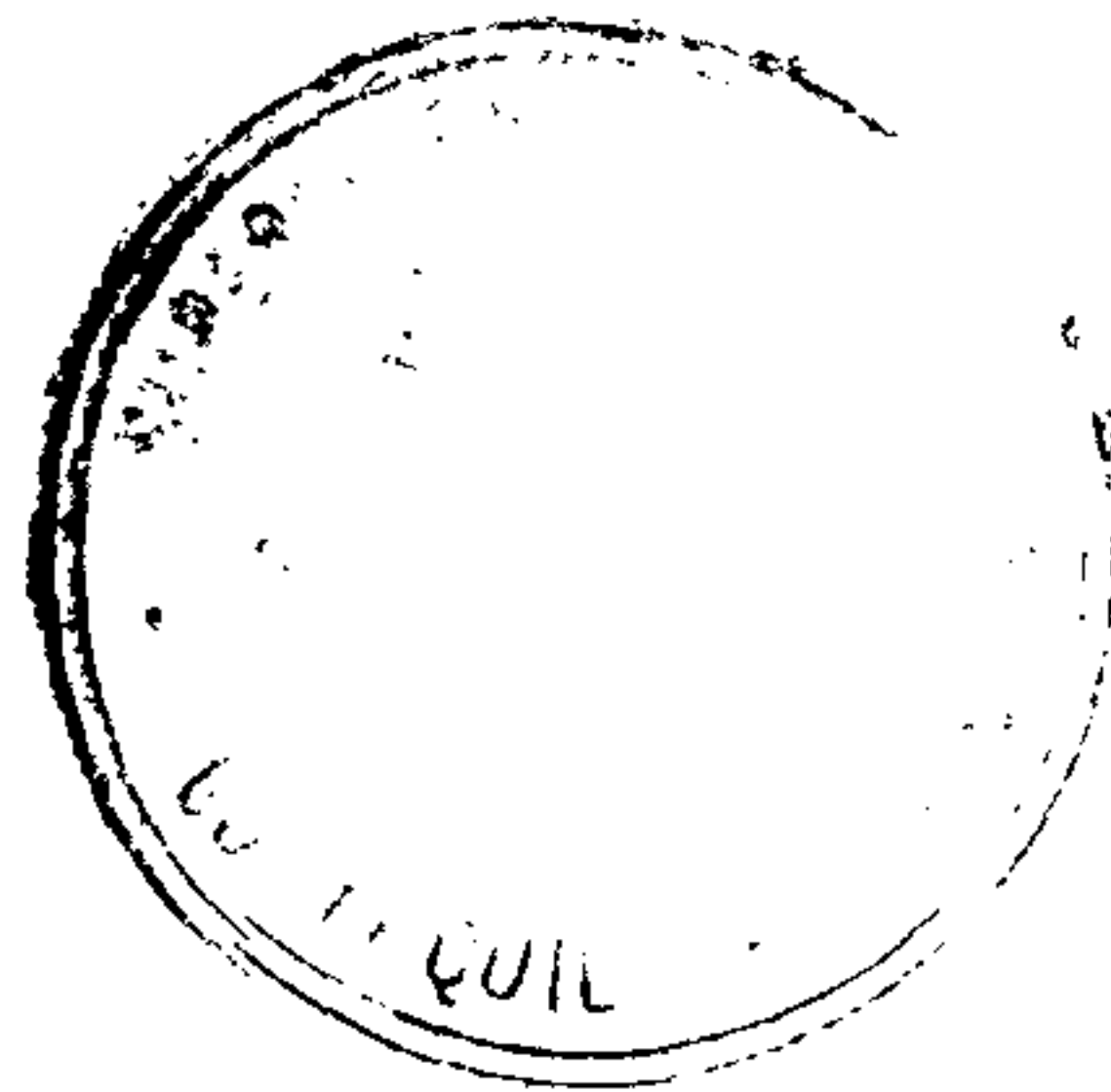
- 3.- La compañía, se encuentra al día en la siguiente documentación:

Libro de Actas de la Junta General de Accionistas
Libro de Acciones y Accionistas
Libro de Talonario de acciones; y
Estados Financieros

Sin Otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido y al mismo tiempo reciban mis más gratas consideraciones.

Atentamente


Ing. Com. ~~Hector Cruz R.~~
Comisario
Reg. 16.403



22 SEP 1997